

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

PIDEN ACOTAR AL INE EN INTERNA DEL PRD

La participación del Instituto Nacional Electoral (INE) en el proceso de elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) podría quedar reducida sólo a la capacitación, funcionamiento de las casillas electorales y cómputo de resultados, pues sectores de ese partido impulsan que las corrientes se mantengan en la operación y definición de las etapas del proceso. En el acercamiento que líderes perredistas sostuvieron con el INE el miércoles, se planteó a los consejeros como alternativa para definir a quienes dirigirán las mesas de votación, la “insaculación” de funcionarios, pero entre listas de militantes propuestos por las mismas corrientes y no entre los más de cuatro millones de militantes perredistas. Según fuentes de ese partido, la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) fue la que propuso esa salida con el argumento de que así acostumbran los perredistas a vigilarse entre sí, además de que eso permitiría comenzar la organización del proceso sin esperar a un corte del padrón en julio. Esta semana el Consejo General del INE aprobará el Reglamento para la Organización de la elección de los dirigentes de los partidos, para luego suscribir un convenio de colaboración con el sol azteca. Miguel Ángel Solís, director ejecutivo de Organización, y Luis Javier Vaquero, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, plantearon que será básico para comenzar a preparar el proceso la definición de ese instituto político sobre su padrón electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

PUBLICACIÓN DOF

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de consejeros presidentes y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

DISTRITO FEDERAL

CONTROVERSIA POR LEY ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

A 14 días de que venza el plazo para que los estados aprueben sus leyes electorales, senadores, diputados federales y la Federación analizan la forma en que el Congreso de la Unión debe cumplir con su obligación de dotar al Distrito Federal de su nuevo Estatuto de Gobierno, que contiene las reglas electorales. La Cámara de Diputados abrirá presuntamente el jueves un periodo extraordinario para aprobar el tema, pero el diferendo está en que diputados quieren dar facultades a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para hacer la ley electoral, lo cual, desde la perspectiva de los senadores, no es viable porque constitucionalmente carece de personalidad jurídica para procesarla, la cual un cambio de ley no subsana, por lo que el camino es que el Congreso emita las reformas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

PRETENDEN LAS DIRIGENCIAS DEL PRI DAR CARPETAZO AL CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Las dirigencias nacional y capitalina del Partido Revolucionario Institucional (PRI) negocian que hoy se publique la convocatoria para que los integrantes del Consejo Político Estatal de ese instituto político designen, el domingo 22 de junio, al presidente y al secretario general en el Distrito Federal, luego de que renunciaran Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Laura Arellano Gilmore. Presuntamente ya habría un acuerdo político para que el nuevo líder sea Mauricio López Velázquez, coordinador de asesores de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y que Armando Tonatiuh González Case, hombre cercano a Gutiérrez de la Torre y actual diputado local, ocupe el segundo cargo en importancia. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, RAÚL LLANOS)

CONVOCATORIA/ INFODF

Las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) emiten la convocatoria para ocupar el cargo de comisionada ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, ALDF)

GUERRERO

LÍDER PRÍISTA SECUESTRADO ES ENCONTRADO SIN VIDA

Carlos Salanueva de la Cruz, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, fue encontrado ayer sin vida, según fuentes del gobierno estatal. Salanueva de la Cruz, secuestrado la semana pasada, fue hallado en las inmediaciones de la comunidad Santana del Águila, en dicho municipio, zona donde se ha recrudecido la violencia en semanas recientes. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, SERGIO OCAMPO)

MICHOACÁN

DETIENEN A EX ALCALDE DE PARÁCUARO POR PECULADO

Miguel Ángel Pantoja Guzmán, ex presidente municipal de Parácuaro, Michoacán, y Miguel José Manuel Zárate, ex subdirector de construcción de la Comisión Estatal de Aguas y Cuencas (CEAC), fueron detenidos por estar implicados en el delito de peculado por casi 12 millones de pesos. Los detenidos fueron trasladados al Centro de Readaptación Social (Cereso) "David Franco Rodríguez", en esa entidad, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 13, CUADRATÍN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

NAYARIT

PIDE PRD A PEÑA NIETO INTERVENIR EN NAYARIT

Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, frenar la injerencia del gobierno de Nayarit en el proceso electoral. “Hago un llamado al gobernador a que saque las manos del proceso electoral, y un llamado abierto al presidente Peña Nieto para que cumpla lo que firmó en el adéndum del Pacto por México hace un año”, demandó el perredista. Zambrano Grijalva recordó que en ese documento, la Secretaría de Gobernación (Segob), a cargo de Miguel Ángel Osorio Chong, se compromete a acelerar las denuncias de los partidos sobre el uso indebido de recursos públicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

SALA SUPERIOR

TEPJF IMPARTE JUSTICIA PROGRESISTA EN FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ARAGÓN ANDRADE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplica justicia con una mirada progresista que hace efectivos los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, aseguró Orlando Aragón Andrade, especialista de Estudios Sociales en la Universidad de Coimbra, Portugal. Durante la emisión del programa EscúchaTE que se transmitió esta semana por www.te.gob.mx, el especialista mexicano en Derecho de los Pueblos Indígenas, se refirió a la sentencia formulada en el caso de San Francisco Cherán, Michoacán, donde el TEPJF garantizó las elecciones por usos y costumbres, así como la instalación del Consejo Mayor del Gobierno Comunal, con lo cual, dijo, creó un precedente histórico, ya que atendió a los estándares internacionales más altos de derechos humanos. Por otro lado, Eber Omar Betanzos Torres, asesor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que para lograr la consolidación de nuestra democracia, es necesario que exista transparencia sobre cómo se emiten y se cuentan los votos, y sobre cómo se administran los recursos públicos. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, Betanzos Torres expresó que la base de la transparencia radica en el derecho a la verdad, por lo cual es necesario que la ciudadanía tenga la certeza de que quienes los representen hayan sido electos por la mayoría y, una vez en el cargo, rindan cuentas sobre cómo se ejerce la función pública. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACION.MX, REDACCIÓN; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

DIPUTADOS VAN A EXTRAORDINARIO POR CUATRO REFORMAS

La Cámara de Diputados confirmó que llevará a cabo un periodo extraordinario de sesiones los días 19 y 20 de junio para aprobar un total de cuatro reformas. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, adelantó que los legisladores pretenden discutir y aprobar la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto y que aún está atorada en el Senado la República, ante la falta de acuerdo entre las fuerzas políticas. Adelantó que el periodo extraordinario también servirá para realizar algunos ajustes a la reforma político-electoral. Detalló que los cambios pretenden castigar el uso indebido de recursos públicos durante los comicios y garantizar que los votos emitidos a favor de coaliciones electorales se distribuyan de manera igualitaria, lo que deberá reflejarse en la asignación de candidatos plurinominales. El diputado priísta dio a conocer que discutirán y votarán el dictamen de la Comisión de Gobernación para derogar la fracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Es una solución de fondo y definitiva a la controversia pública que generó este tema", sostuvo. Por su parte, Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que su instituto político está listo para resolver los temas pendientes en materia de coaliciones electorales, delitos electorales y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 20 Y 21, RIVELINO RUEDA Y VÍCTOR CHÁVEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, NÉSTOR JIMÉNEZ; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 4, NANCY NARVÁEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 5, LOURDES AGUILAR; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, CARLOS LARA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; DIARIO EL PUNTO.COM.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX, ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX)

PARALIZAN ESTADOS LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El retraso legislativo en los estados para armonizar la reforma político-electoral amenaza con dejar en vilo mandatos constitucionales como la reelección de diputados, candidaturas independientes, paridad de género o la aplicación del nuevo modelo de fiscalización. En este sentido, aunque la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) avala la participación de aspirantes sin partido en procesos electorales locales, en los estados que no homologuen sus leyes se les negaría el registro, por lo que los candidatos independientes tendrían que acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para salvaguardar sus derechos político-electorales. Asimismo, la paridad de género, obligatoria para las candidaturas a diputados locales, podría ser burlada por los partidos en aquellos estados donde no se armonicen las leyes. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ÁNGEL CABRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

AJUSTAN APENAS SEIS CONGRESOS LEY POLÍTICO-ELECTORAL APENAS SEIS CONGRESOS: GONZÁLEZ MORFÍN

Sólo seis congresos locales han concretado la armonización de sus leyes político-electorales, señaló José González Morfín, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), quien llamó a los demás a concluir el proceso. Los estados mencionados por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados son Colima, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. Consideró que de no realizarse las modificaciones antes del 30 de junio, todo el esfuerzo por actualizar el marco jurídico-electoral se pondría en riesgo. "El fin con el cual se emprendió este proceso de reformas, desde la constitucional hasta las leyes secundarias, es modernizar, transparentar y generar certidumbre en el sufragio que emiten los mexicanos, y en ello todos debemos trabajar en un mismo sentido", sostuvo en un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

LEGISLADORES BUSCARÁN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN 2015

En el Congreso de la Unión comienzan a despuntar más de 40 legisladores que tendrán que pedir licencia para buscar ser candidatos para algún otro puesto de elección popular antes de finalizar su cargo. Diputados y senadores de prácticamente todas las bancadas "alistan maletas" para contender por alguna gubernatura, alcaldía, diputación local e incluso para ser regidor en las elecciones de 2015. Los legisladores se preparan para medir fuerzas al interior de sus partidos políticos y así lograr ser abanderados en alguna de las 17 elecciones locales del próximo año, en que se renovarán diputaciones locales, alcaldías y nueve gubernaturas (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora). Quienes aspiran a una candidatura tendrán que pedir licencia 60 días antes de que inicie la elección, la cual está programada para el 7 de junio de 2015. La legislatura acaba para los diputados el próximo 31 de agosto de 2015, mientras que los senadores durarán en el encargo hasta 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ, ALBERTO MORALES, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

PERSISTEN DIFERENCIAS EN LEYES ENERGÉTICAS

Hoy, la Mesa Directiva del Senado de la República deberá analizar y pronunciarse sobre la legalidad del acuerdo aprobado en las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera, en cuanto a las leyes secundarias de la reforma energética, que ha sido criticado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por considerar que viola la Ley Orgánica y el reglamento. De acuerdo con José Rosas Aispuro, del Partido Acción Nacional (PAN), y Luis Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), vicepresidentes de la Mesa Directiva, también analizarán si puede ser vinculante la opinión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside Javier Corral Jurado, que el miércoles se pronunció en contra del mecanismo. A falta de condiciones que permitan el debate oral sobre las leyes secundarias en la materia, el PRI, el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se comunican con el sol azteca vía epistolar. Después de que los perredistas abandonaron el debate energético por tener diferencias con quienes lo impulsan, las juntas directivas de las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera aclaran, mediante escritos a opositores, las ventajas de los cambios propuestos. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del tricolor en la Cámara alta, afirmó que en la discusión su grupo parlamentario se ha conducido con apego a la ley, respetando y escuchando a todos los actores. Aseguró que existe un debate complejo en torno a las leyes secundarias de la reforma, pero confió en que haya la madurez política de convertir las diferencias en un activo y aprobar una legislación que permita garantizar mejores condiciones de vida a los mexicanos. Por su parte, Corral Jurado advirtió que los grandes negocios que están detrás de la reforma energética, aunados a la instrucción presidencial de que la legislación secundaria debe estar aprobada “a más tardar el 15 de julio”, ha impuesto “una dinámica de abuso y atropello a las más elementales normas que rigen el procedimiento legislativo”. En tanto, Andrés Manuel López Obrador aseguró que 80% de los mexicanos rechaza la reforma energética impuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México. La nueva ley de la industria eléctrica reducirá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a simple operadora, ya que las empresas privadas se encargarán de la generación, distribución y venta de energía eléctrica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, 5 Y 12, ANDREA BECERRIL, LUIS BOFFIL, MARIANA CHÁVEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS)

LISTO PAN PARA IR POR LEYES DE TELECOMUNICACIONES

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que están listos para alcanzar acuerdos con otros partidos para aprobar las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, en un periodo extraordinario convocado para el próximo jueves. “Acción Nacional trabajará en un solo bloque en ambas cámaras, pues el partido y sus legisladores han trabajado en el proyecto panista de leyes secundarias. En breve, presentaremos nuestras propuestas al proyecto de dictamen en el Senado y con ello llevaremos a buen puerto la nueva legislación en un periodo extraordinario convocado para el jueves 19 de junio”, mencionó el líder blanquiazul. Madero afirmó que se asegurará de que las leyes secundarias mantengan la trascendencia de la reforma constitucional aprobada en 2013, como el combate a los privilegios, a los monopolios en opinión pública y en el ámbito económico. El próximo martes a las 16:00 horas, la fracción parlamentaria del PAN en el Senado definirá su postura en torno a las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones. En tanto, Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, dijo que ya concluyó el ejercicio de conciliación de las posturas que hay en el grupo parlamentario y se redujeron a cinco los puntos donde no hay acuerdos entre los panistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

DEFINE SRE A CÓNSULES PRIORIDADES Y DESAFÍOS; ADVIERTE POR CONFLICTOS EN SEIS PAÍSES

Con el objetivo de informarles sobre los avances y retos actuales del país, así como de las prioridades de promoción comercial, turística y cultural, hoy inicia la VI Reunión de Cónsules Honorarios de México. El encuentro, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), es el primero que se realiza desde hace 16 años y en el que se darán cita más de 100 cónsules representantes de 60 países. El programa ha sido estructurado con base en dos de los ejes rectores que estableció Enrique Peña Nieto, presidente de México, desde el inicio de su gobierno: México Próspero y México como actor con responsabilidad global. En tanto, la cancillería mexicana mantiene alertas sobre realizar viajes a Tailandia, Ucrania, Siria, Mali, Egipto y Yemen por los conflictos internos que viven estos países. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 12, SILVIA GARDUÑO Y STAFF)

RECUPERA PREDIO PRESTANOMBRES DE RAÚL SALINAS

Un predio de 17 mil 326 metros cuadrados que estaba asegurado por el caso de enriquecimiento ilícito de Juan Manuel Gómez Gutiérrez, presunto prestanombres de Raúl Salinas de Gortari, fue devuelto a la inmobiliaria Robmex. Carlos López Cruz, juez décimo tercero de Distrito en Procesos Penales del Distrito Federal, concluyó que la empresa acreditó ser el legítimo dueño del inmueble de Constituyentes 1100, colonia Lomas Altas, delegación Cuajimalpa, cuya propiedad también reclamó un particular que en los últimos años se había asentado en el predio. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ JOSÉ CONTRERAS

El Congreso realizará un periodo extraordinario el 19 y el 20 de este mes. Entre los temas a tratar está la pensión vitalicia de los Magistrados del TEPJF, que un duende malo incluyó de manera fraudulenta en el Senado. También se harán ajustes a la reforma secundaria en materia político-electoral recientemente promulgada. Energía y telecomunicaciones se irán a otro tiempo extra. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

Al referirse a la renuncia de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a cualquier remuneración como haber de retiro al término de su periodo en el cargo y a las propuestas para su derogación en el Congreso de la Unión, el autor comentó: “He insistido en este tema por tres razones. Primero, porque su renuncia a la pensión fue ridícula, mediática y sin efectos reales. Segundo, por qué jamás, en ninguno de sus alegatos, fueron capaces de reconocer la indignante situación de privilegio de que disfrutaban dentro de las condiciones de miseria, desigualdad, marginación, discriminación que caracterizan al México en el que viven. Durante horas se pasaron el incensario de mano a mano para rendirse pleitesía y se permitieron linduras como éstas: Don Olimpo: ‘los que aquí trabajamos, con nuestros conocimientos y con nuestra dedicación podríamos ganar más dinero si litigáramos los asuntos que nosotros mismos resolvemos...’ (juro que un SIC gigante es imprescindible.) ¿Será don Olimpo, a quien se refería don Flavio, cuando afirmó: ‘si los Magistrados no tienen asegurada una vida digna ECONÓMICAMENTE, estarán siempre pensando en corruptelas?’ Alto al fuego amigo o dejarán en los ciudadanos una terrible duda: ¿no será precisamente esa la inexplicable (hasta antes del acto fallido del señor Magistrado) razón de su empoderamiento presupuestal: litigar lo que resuelven? Una última repasada. Ministro Pedro Penagos López: ‘Quizá lo único que me pueda retirar de la carrera judicial sean los años que se establecen como tope o cuestiones naturales, como la pérdida de la vida’. ¿Y qué esperaba Magistrado, que junto con la pensión viniera la inmortalidad?”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ORTIZ TEJEDA)